



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR (A) GENERAL DE BELLO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2021 SEGÚN LA RESOLUCIÓN No. 80 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN POR LA RESOLUCION No. 088 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO.**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 80 de 2019 por medio de la cual la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bello, convoca a Concurso Público para proveer el cargo de Contralor (a) General del Bello y modificada por la Resolución No. 088 de 2019.

Según el Artículo 13 de la Resolución 80 de 2019 **DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOPORTES** y según el Artículo 15 **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS** de la precitada resolución y surtida la etapa de reclamaciones al listado atendiendo el **ARTICULO 18°. LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS PARA CONTINUAR EN EL CONCURSO**, se resolvieron las reclamaciones enviadas al correo del IDEXUD en los días señalados en el Cronograma de Actividades.

A continuación, se relacionan la LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS.

#	IDENTIFICACIÓN	RESULTADOS
1	98703365	ADMITIDO
2	1037584156	ADMITIDO
3	70286779	ADMITIDO
4	98499354	ADMITIDO
5	71525209	ADMITIDO
6	8428090	ADMITIDO
7	8401361	ADMITIDO
8	43912787	ADMITIDO
9	98563901	ADMITIDO
10	98538972	ADMITIDO
11	71626134	ADMITIDO
12	71679652	ADMITIDO
13	1037578300	ADMITIDO





#	IDENTIFICACIÓN	RESULTADOS
14	71580445	NO ADMITIDO - No adjuntó acta de grado de bachiller ni acta de grado pregrado.
15	31199479	ADMITIDO
16	71747381	ADMITIDO
17	43275923	ADMITIDO
18	32322539	ADMITIDO
19	1020399010	ADMITIDO
20	70059605	NO ADMITIDO - No adjuntó la declaración bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidades.
21	43425293	ADMITIDO
22	35896480	ADMITIDO
23	71224164	ADMITIDO
24	70131100	NO ADMITIDO – Los antecedentes judiciales no cumplen con lo exigido el artículo 13 inciso i de la Resolución 80 de 2019 cuya vigencia no puede superar los 30 días y la que presentó es del 19 de junio de 2019. Tampoco anexó la declaración bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidades
25	21576431	NO ADMITIDO - No adjuntó formulario único de inscripción del DAFF.
26	8395049	ADMITIDO
27	1128448879	ADMITIDO
28	9311376	NO ADMITIDO - No adjuntó formulario único de inscripción del DAFF ni el acta de grado o Diploma de Bachiller.

**CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ**

Director IDEXUD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2019

